

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de abril de 2002

Señores
Junta General de Accionistas de
EMPRESA TROPICAL ANDINA TROPIANDINA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la EMPRESA TROPICAL ANDINA TROPIANDINA S.A., al 31 de Diciembre de 2001, así como los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno está diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio Económico del año 2001, la compañía EMPRESA TROPICAL ANDINA TROPIANDINA S.A. no registra resultados en sus operaciones debido a que no tuvo movimiento. Es de anotar que la Empresa mantiene una inversión en Filanbanco de la que debería de cobrar mensualmente los intereses. Sin embargo, a la fecha no ha podido cobrar ninguno de los 5 meses vencidos ni obtenerse ninguna respuesta sobre la misma por parte de la Administración de Filanbanco, razón por la cual me parece apropiado no ingresar los intereses devengados a diciembre 31 por tener un altísimo grado de incertidumbre que existe.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la EMPRESA TROPICAL ANDINA TROPIANDINA S.A al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



CPA Isabel Caicedo Wiman
COMISARIO

20 DIC. 2002

